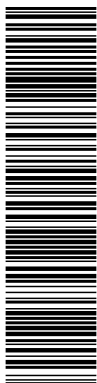


DOCUMENTO ACTA: 03 Acta Mesa Negociación 20 abril 2026	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 59PSG-X7SNX-8ENBL Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- González Márquez, Félix, J. SERV. APOYO JURÍDICO E INSPECCIÓN, de Diputación de Badajoz. Firmado 21/04/2026 13:24 2.- Blanco Fernández, Fernando, DIR. ÁREA DE EMPLEADOS PÚBLICOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, de Diputación de Badajoz. Firmado 21/04/2026 13:35
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/04/2026 13:35



Área de Empleados Públicos, Seguridad y Seguridad en el Trabajo  
c/ Felipe Checa, 23  
06071-BADAJOZ  
Tel. 924 212400

**ACTA 3/2026**  
**MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN**

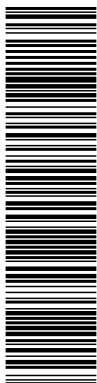
Convocatoria	<b>17/04/2026</b>
Días celebración	<b>20/04/2026.</b>
LUGAR	<b>Sala de reuniones Infraestructura (Palacio Provincial)</b>
HORA	<b>13.30 horas</b>

ORDEN DEL DÍA	
<b>1º</b>	Aprobación del acta anterior
<b>2º</b>	Modificación puntual RPT y Plantilla

ASISTENTES	
ADMINISTRACIÓN	
<b>Dtor. Área EEPP, SST</b>	Fernando Blanco Fernández
<b>J. Serv. Gestión RRHH</b>	Inmaculada Cordón Rosado.
<b>J. Serv. Admón RRHH</b>	Alejandro Cardenal Guijarro
<b>Tca. Asesora Jca. Eca.</b>	Margarita Suárez Villalba
SINDICATOS	
<b>UGT</b>	Ismael Albano del Pozo María del Mar Díaz Pérez
<b>CCOO</b>	José Pedro Ortiz Herrera
<b>CSIF</b>	Mercedes Poblaciones Suárez-Bárcenas Mercedes Monge Castellanos
<b>USO</b>	Emilia García Romero
<b>USICAEX</b>	Juan Carlos Calderón León
SECRETARIO	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4378785-59PSG-X7SNX-8ENBL-85EA49D20B8FD3631644FD3C9FB31907C5B58211), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\\_id=10](https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10)

DOCUMENTO ACTA: 03 Acta Mesa Negociación 20 abril 2026	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 59PSG-X7SNX-8ENBL Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- González Márquez, Félix, J. SERV. APOYO JURÍDICO E INSPECCIÓN, de Diputación de Badajoz. Firmado 21/04/2026 13:24 2.- Blanco Fernández, Fernando, DIR. ÁREA DE EMPLEADOS PÚBLICOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, de Diputación de Badajoz. Firmado 21/04/2026 13:35	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/04/2026 13:35

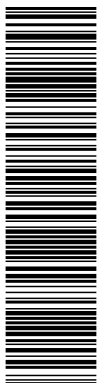


Área de Empleados Públicos, Seguridad y Seguridad en el Trabajo  
c/ Felipe Checa, 23  
06071-BADAJÓZ  
Tel. 924 212400

<b>Jefe de Servicio de Apoyo J.I.</b>	Félix González Márquez

1º. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR	
<b>ADMINISTRACIÓN</b>	El Dtor de EEP, SST somete a aprobación el acta 2/2026 comprensiva de las sesiones de fecha 31/03/2006 y 10/04/2026.
<b>USO</b>	Propone aplazar este punto a la próxima sesión, debido a que no han tenido tiempo de ver el borrador de las bases, ya que se enviaron el viernes a última hora.
<b>ADMÓN/SINDICATOS</b>	Se acuerda por unanimidad aplazar este punto del orden del día hasta la próxima sesión.
2º. MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA RPT Y PLANTILLA	
<b>ADMINISTRACIÓN</b>	<p>El Dtor de EEP, explica el motivo por el que no ha podido ser incluido en la aprobación de la RPT del mes de febrero: la <b>resolución del concurso unitario</b> del personal habilitado nacional ha tenido lugar el <b>17 de febrero</b> y la adjudicación de los puestos a <b>finales de dicho mes</b> por lo que no se pudo incluir en la modificación de la RPT de febrero. La resolución del concurso ha afectado a un funcionario que desempeñaba el puesto de Secretaría clases tercera SAT EELL en <b>comisión de servicios</b> y que ha obtenido puesto con <b>carácter definitivo</b>, dado lugar a una vacante que venía siendo desempeñada en comisión de servicios; justificando la modificación de la RPT y Plantilla consistente en la creación del puesto y plaza: <b>Secretario/a Clase Tercera adscrito al Servicio de Asistencia Técnica a EELL.</b></p> <p>Además explica que en el expediente consta lo siguiente: "El Área de Cooperación Municipal presta servicio de asistencia y asesoramiento a las Entidades Locales de la provincia, en materias que se encuentran clasificadas en cuatro grandes grupos: las de <b>naturaleza o temática económico-contable (contabilidad y presupuesto, costes de servicio, planes económico-financieros, estudios de viabilidad, formación...)</b>; la designación de <b>personal</b> para integrar tribunales de selección y comisiones de valoración para la provisión de puestos; las de <b>naturaleza jurídico-procedimental</b> (relativas a la prestación de servicios, tramitación de procedimientos administrativos,</p>

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4378785-59PSG-X7SNX-8ENBL-855A49D20B8FD3631644FD3C3FB31907C5B58211), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\_id=10



Área de Empleados Públicos, Seguridad y Seguridad en el Trabajo  
c/ Felipe Checa, 23  
06071-BADAJOS  
Tel. 924 212400

	<p>urbanismo, recursos humanos, contratación administrativa, organización municipal, bienes, régimen sancionador y responsabilidad patrimonial principalmente); y por último el desempeño <b>circunstancial de puesto de Habilitado nacional</b>.</p> <p>Actualmente, el Área cuenta <b>únicamente con 3 habilitados/as</b> de clase tercera para el desempeño de las funciones de <b>Secretaría Intervención y un/a Interventor/a Tesorero/a</b> para el desempeño de las funciones vinculadas a materia contable y presupuestarias.</p> <p>Dada cuenta del elevado número de solicitudes recibidas en el Área para la prestación de funciones reservadas que únicamente pueden ser desempeñadas por funcionarios con habilitación nacional, así como versatilidad de los mismos en el ejercicio de las funciones de asesoramiento jurídico y económico, <b>se considera procedente la creación del puesto de Secretario/a de clase tercera</b> con las características que se detallan en la ficha descriptiva que se adjunta"</p>
<b>SINDICATOS</b>	Todos de acuerdo con la creación del puesto y plaza de <b>Secretario/a Clase Tercera adscrito al Servicio de Asistencia Técnica a EELL.</b>
<b>ADMÓN/SINDICATOS</b>	Se aprueba por unanimidad.
<b>Fin de la sesión</b>	14:00 horas.

Firmado electrónicamente	
El Presidente (VºBº)	El Dtor del Área de EEPP, SST
El Secretario	El Jefe de Servicio de Apoyo Jurídico e Inspección